



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diecisiete de enero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00215-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por JAIBER YESID MORENO FRANCO en contra de ESPUMAS PLÁSTICAS S.A.S., se INCORPORA y se PONE EN CONOCIMIENTO de las partes notificación del dictamen de pérdida de capacidad laboral realizado por la Junta Nacional de Calificación de Invalidez al demandante, el cual fue arrimado al canal digital del despacho.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 004

Hoy 18 de enero de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64ba8f1da69cbe7f3b923f8bbff991781fad560bf90029e6f0216391d379cc65**

Documento generado en 17/01/2022 12:36:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>